

[Circular Reglamentaria Externa DTE-202](#)

Se informa que a partir del 1 de febrero de 2011, se colocarán en circulación billetes de \$5.000, con fecha de edición 21 de agosto de 2009. Estos billetes tienen el mismo diseño e idénticas características generales y dispositivos de seguridad de la edición fechada 31 de agosto de 2008.

Fecha que se indica en la reglamentación  
Viernes, 28 de enero de 2011